

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y la empresa Automoción Sostenible T+C firman un protocolo para la instalación de una nueva fábrica en la Comarca de Pamplona

El proyecto, que busca ubicación definitiva, tiene previsto comenzar su actividad a mediados de 2013 con 32 empleados

Viernes, 09 de noviembre de 2012

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, y el representante de la empresa Automoción Sostenible T+C, S.L., Miguel Sola, han firmado esta mañana un protocolo de intenciones para facilitar la instalación en la Comarca de Pamplona de una planta de reparación y refabricación de cajas de cambio automáticas para automóviles.



La Presidenta Barcina y Miguel Sola firman el protocolo.

La puesta en marcha de este proyecto empresarial conlleva una inversión global de 1,5 millones de euros, de los que la mitad (750.000 euros) se destinarán a inmovilizado fijo (fundamentalmente maquinaria) y de ellos 600.000 serán aportados en la fase inicial. El inicio de actividad de la empresa está previsto a mediados de 2013 y se prevé la contratación de 32 personas. La fábrica se instalará en la Comarca de Pamplona, aunque todavía no se ha decidido una ubicación definitiva. El Gobierno de Navarra colabora con el promotor en la búsqueda de este emplazamiento.

El proyecto de Automoción Sostenible T+C ha sido declarado por el Gobierno de Navarra como proyecto de inversión de interés foral, lo que implica un impulso preferente y urgente para todos los trámites que tengan que llevar a cabo las diferentes administraciones implicadas. En concreto, se reducen a la mitad los plazos de toda la burocracia necesaria para que se lleven a término las inversiones, incluidos los trámites administrativos, urbanísticos o el otorgamiento de licencias. Según la [ley foral](#) que lo regula, cualquier proyecto que tenga especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra puede acceder a esta categoría.

Refabricación de cajas de cambio automáticas

Automoción Sostenible T+C se dedicará a la reparación y refabricación de cajas de cambio automáticas, convertidores de par y cuerpos de válvulas para el sector del automóvil. El concepto de negocio consiste en utilizar procesos industriales, tecnológicamente avanzados, que permiten recuperar un producto usado o dañado para su reutilización, manteniendo su rendimiento y ofreciendo una garantía igual que la de un producto nuevo.

La idea es crear una empresa innovadora y tecnológica que fabrique y comercialice productos de máxima calidad, utilizando procesos productivos tecnológicamente avanzados y personal experto y cualificado. Está previsto, además, someter a los productos finales a test y pruebas específicas para garantizar su calidad. La empresa comercializará sus productos en España y los principales mercados europeos.

La empresa ha surgido al amparo de la [Beca Emprendedor Moderna](#), programa financiado por el Gobierno de Navarra que tiene como objetivo fomentar el emprendimiento en sectores estratégicos que generen empleos de alto valor añadido.

En su capital social figuran empresarios navarros del sector de la automoción y, en concreto, de la refabricación de componentes. Además, ha contado con el apoyo y reconocimiento de la Empresa Nacional de Innovación S.A. (ENISA), entidad pública adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y que participa activamente en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores.

Concesión del aval y acceso a ayudas públicas

Con el objetivo de que Automoción Sostenible T+C pueda acceder a la financiación necesaria, el Gobierno de Navarra concederá a la empresa un aval del 100% de su inversión en inmovilizado fijo (750.000 euros) en el marco de las ayudas al impulso de la economía.

Además de esta colaboración, en el protocolo firmado esta mañana se especifica la relación de ayudas públicas a las que la empresa podrá concurrir al amparo de la normativa vigente como son los incentivos que el Gobierno de Navarra pone en marcha para el [ahorro energético](#); la [creación de empleo](#); y la [formación de trabajadores](#), así como a las deducciones fiscales deducibles del impuesto de sociedades y a los incentivos fiscales a la inversión y a la amortización del inmovilizado material.

Pie de la segunda fotografía (de izda a dcha): Alfonso Sánchez, Luz Arenas, la vicepresidenta Lourdes Goicoechea, la Presidenta Yolanda Barcina, Miguel Sola, Carmen Luisa Camps, José Ignacio Sola y el director general Jorge San Miguel.



La Presidenta Barcina y la vicepresidenta Goicoechea, con representantes de la empresa.